



# VOTOS POLÍTICOS DIRECTIVA NACIONAL

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA  
SANTIAGO, 03 DE AGOSTO DE 2019

## ALIANZA ELECTORAL

- Se aprueba procurar un acuerdo para una lista conjunta del PPD con el Partido Socialista para la elección de concejales, y se mandata a la Mesa del partido para cerrar dicho acuerdo, según los detalles de la negociación que sean pertinentes. La alianza debe apuntar a un eventual acuerdo electoral, programático, y político para proveer a Chile de una coalición socialista democrática.

## CONDICIONES DE COMPETENCIA INTERNA

- Se aprueba que los concejales y concejalas electos de nuestro partido, así como aquellos independientes electos que compitieron en nuestras filas, encabecen nuestras listas de las próximas elecciones municipales 2020.
- Se aprueba que los comunales serán los encargados de priorizar el listado de candidatos/as, y como señalan nuestros estatutos, serán los regionales los que nominarán. Teniendo presente que los concejales electos deben encabezar las listas.
- Se aprueba que el partido sólo permitirá la competencia de un militante PPD a un alcalde PPD en ejercicio, electo en nuestra lista, si aquel cuenta con adhesiones equivalente al 18% del padrón electoral de su comuna; en este caso, se realizará una Consulta Ciudadana. El plazo para la presentación de las adhesiones será como máximo el lunes 9 de diciembre de 2019, en un formato especial emitido por la Secretaría General del partido.
- Se acuerda que en comunas con alcaldes de Derecha o independientes, donde exista más de un candidato del partido, el mecanismo de resolución del candidato único será la Consulta Ciudadana. Salvo que, exista un acuerdo entre los propios candidatos para un mecanismo distinto, en ese caso, el procedimiento deberá ser aprobado por el Consejo Regional.

- Se acuerda que en comunas con alcaldes de oposición, donde exista más de un candidato del PPD, el mecanismo de resolución del candidato único será la Consulta Ciudadana. Salvo que, exista un acuerdo entre los propios candidatos para un mecanismo distinto, en ese caso, el procedimiento deberá ser aprobado por el Consejo Regional.
- Se mandata a la Mesa Directiva Nacional a buscar una fecha para las consultas ciudadanas internas, lo más cercana posible a fecha de inscripción de las primarias legales, ya que el fijar una fecha exacta impediría tener movilidad para enfrentar posibles consultas convencionales al interior de la oposición.
- Se acuerda que el plazo máximo para constituir los comunales, con derecho a realizar la priorización de sus candidatos municipales, será el 15 de diciembre de 2019.
- Se mandata a la Mesa Directiva Nacional a buscar el más amplio acuerdo unitario en gobernadores regionales, que contemple desde la Democracia Cristiana al Frente Amplio. Ello permitirá alcanzar un triunfo amplio para la centroizquierda.
- Se acuerda exigir el compromiso "ficha limpia", según el proyecto de ley que será presentado por el PPD en el parlamento, a todos los candidatos y candidatas del partido en cualquier tipo de elección popular.
- Se acuerda promover la presencia de mujeres y jóvenes en los organismos comunales de la sociedad civil, especialmente en las candidaturas del partido a las elecciones municipales.

## PLEBISCITOS INTERNOS

- Se acuerda que el mecanismo de plebiscito fijado por el partido, para los casos en que el Consejo Nacional apruebe modificar los estatutos y/o declaración de principios, será mediante votación digital en al menos 3 días consecutivos. Lo anterior, se deberá informar con un mínimo de un mes de anticipación mediante las redes sociales del Partido Por la Democracia en un instructivo emanado de la Secretaría General.

## SECRETARÍAS Y COMISIONES NACIONALES

Nómbrese a los compañeros y compañeras en los cargos que a continuación se describen:

- Marta Mauraz,  
**Secretaria Internacional**

- Marcela Espinoza,  
**Secretaria de Comunicaciones**

- Fernando Ayala  
**Secretario de Arte y Cultura**
- Ada Cisternas  
**Subsecretario de Arte y Cultura**
- Juan Aldana  
**Secretario de Adulto Mayor**
- Marisol Cáceres  
**Organizaciones Sociales**
- Lautaro Loncón  
**Secretario Indígena**
- Elena Gonzalez Cayuqueo  
**Subsecretaria Indígena**
- Paula Solar  
**Secretaria de Ciencias**
- Helena Tapia  
**Presidenta de la Comisión de Infancia**

- Jorge Leiva  
**Presidente de la Comisión de Economía**
- Álvaro Guzmán  
**Secretario de la Comisión de Economía**
- Fernando Bórquez Uribe  
**Secretario de la Felicidad**
- Scarlet Hidalgo Jara  
**Subsecretaria de la Felicidad**
- Carla Gonzalez  
**Subsecretaria de la Diversidad**
- Fermín Levio  
**Presidente de la Comisión de Discapacidad**
- Juan Pablo Alarcón  
**Secretario de la Comisión de Discapacidad**

**Sebastian Vergara Tapia**  
Secretario General  
Partido Por la Democracia